

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., trece (13) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Expediente No. : 11001-33-42-047-2017-00336-00
Demandante : YEIMER RAFAEL GUETTE JIMÉNEZ
Demandado : NACIÓN –MINISTERIO DE DEFENSA –POLICÍA NACIONAL
Asunto : Fija fecha para continuar audiencia de pruebas

En audiencia de pruebas iniciada el 12 de diciembre de 2018¹ se practicaron las pruebas decretadas, con excepción de la declaración del señor Coronel William Eduardo Sánchez Roa.

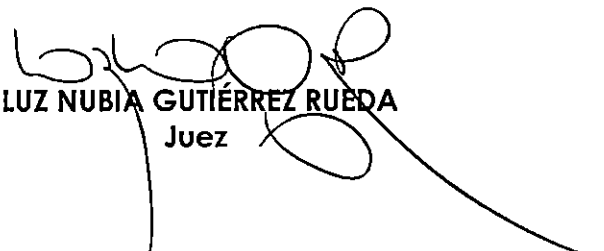
De conformidad con lo informado vía telefónica por la dependencia de Audiencias del Centro de Documentación Judicial –CENDOJ Bogotá, con quien se ha establecido previa comunicación para solicitar la asignación y asistencia de videoconferencia, para escuchar la declaración del testigo que se encuentra radicado en Panamá en la ciudad de Panamá, es necesario elaborar exhorto a través del Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de lograr la citación.

Por lo anterior, por Secretaría: líbrese exhorto dirigido al Cónsul de Colombia en Ciudad de Panamá a través del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores a quien se le solicita su colaboración a fin de **citar al señor Coronel William Eduardo Sánchez Roa identificado con cédula de ciudadanía No. 16.770.681** que actualmente se desempeña en el cargo Agregado de Policía en la Embajada de Colombia en Panamá para que comparezca al lugar que disponga dicha autoridad a fin de absolver testimonio que rendirá a través de videoconferencia con este Despacho Judicial, para lo cual se ha fijado el día **veinticinco (25) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a partir de las 9:00 a.m.**

Para el efecto, indíquese que el Coronel William Eduardo Sánchez Roa ha indicado que puede ser citado: en el Edificio Oceanía Torre 2000 Piso 17 (Embajada de Colombia ante el Gobierno de Panamá) o en el Consulado de Colombia ubicado en el Condominio Posada del Rey, Planta Baja, Paitilla, vía Italia.

Igualmente, se cita a los apoderados de las partes demandante y demandada para que asistan a las instalaciones de esta sede judicial para el día **veinticinco (25) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a partir de las 9:00 a.m.**, a efectos de escuchar en declaración al señor Coronel William Eduardo Sánchez Roa y así dar por culminada la etapa probatoria. Citaciones que se entienden surtidas con la notificación de esta providencia, como lo establece el artículo 297 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ NUBIA GUTIÉRREZ RUEDA
Juez

¹ Ver fls. 130-132 del exp.

**JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO No. 044**
notifico a las partes la providencia anterior, hoy
14 de agosto de 2019 a las 8:00 a.m.



MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
SECRETARIA